

# Política.



quienes promulga esta ley en esta gran, por que fue pensada y hecha para abordar en gran parte desafíos que son específicos de Ñuble”.

**GABRIEL BORIC FONT**  
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PRESIDENTE BORIC PROMULGÓ AYER EN SAN CARLOS LEY DE TRANSICIÓN ELÉCTRICA

# Estaciones Charrúa-Chillán y Monterrico-Cocharcas comenzarían en seis meses su construcción

**En su segundo día de gira por la región el Mandatario destacó: “Con pasos concretos como este, aseguramos que las oportunidades de desarrollo lleguen a las regiones”.** Jefe de Estado también visitó San Ignacio y Ránquil.

**DIEGO CHACANA/ISABEL CHARLÍN**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: CRISTIAN CÁCERES/  
 PRESIDENCIA

En la Estación San Carlos, el Presidente Gabriel Boric promulgó la Ley de Transición Eléctrica.



**E**n su segundo día de gira por la Región de Ñuble, el Presidente de la República, Gabriel Boric, encabezó una de las principales actividades de su agenda: en la comuna de San Carlos, promulgó oficialmente la Ley de Transición Eléctrica.

Esta normativa tiene como objetivo posicionar a la transmisión eléctrica como un sector clave en el proceso de descarbonización del país, promoviendo una transición hacia energías más limpias y renovables. La ley busca acelerar la integración de energías renovables al sistema eléctrico mediante medidas que favorezcan el desarrollo eficiente de las obras de transmisión. Junto con ello, beneficiará a aquellas regiones del país en diversas aristas, como por ejemplo, corregir las demoras de las obras de transmisión que han afectado la actividad productiva de las regiones como Ñuble u otras zonas del país.

**Rápida implementación de la ley**  
 En la actividad estuvo presente también el ministro de Energía, Diego Pardow, quien se refirió a las estaciones eléctricas Charrúa-Chillán y Monterrico-Cocharcas, que han estado detenidas, y que vendrían a robustecer la capacidad de la red en toda la Región de Ñuble.

## BancoEstado en Ránquil

En su última actividad en la Región de Ñuble, en una gira nunca antes vista de un mandatario a la zona, el Presidente Gabriel Boric se dirigió hasta la comuna de Ránquil, donde inauguró la primera sucursal de BancoEstado. El mandatario recordó su última visita a Ñipas, luego de los incendios de 2023. “Este banco va a prestar un gran servicio. Para una comunidad rural es significativo, al igual que para las otras 14 comunas de la región donde ya hay BancoEstado”, destacó.

De hecho, el proyecto Charrúa-Chillán se ha declarado desierto seis veces durante los últimos años. Es en ese contexto que el ministro explicó que dentro de seis meses podrían empezar la construcción de estas líneas eléctricas en Ñuble.

“Lo principal es aumentar el valor de la inversión de una decena de obras, la mayor parte de ellas afectan aquí a la Región de Ñuble, algunas de ellas también a la Región del Maule, que fueron obras que simplemente quedaron ‘descalzadas’ con la realidad económica prepandemia. Durante la pandemia aumentaron mucho los costos de la construcción, aumentaron mucho los costos de mano de obra, y eso se reflejó particularmente en un conjunto de obras pendientes que nunca se pudieron terminar. Respecto de esas obras, esa decena de obras, ya estamos trabajando en la implementación de esta ley. Como le decía al gobernador, va a ser muy rápida. Inicialmente teníamos que enfocarnos en las obras que había

que completar, después en cambiar la ley, después en implementar la ley y ahora en conseguir que estas obras ocurran, y yo estoy seguro que de aquí a seis meses más, vamos a estar en construcción de la obra Charrúa-Chillán, y vamos a estar en construcción de la obra Monterrico-Cocharcas. Se espera que esta normativa traiga inversiones significativas en el sector energético dentro de la región, lo que tendrá un impacto directo en la creación de nuevos empleos y en la mejora de la calidad de vida de las personas dentro de Ñuble, consideradas las más afectadas por la falta de infraestructura energética adecuada”, sostuvo el ministro Pardow.

El presidente Gabriel Boric también tuvo palabras sobre este anuncio. “Es una ley que fue pensada y hecha para abordar en gran parte desafíos que son muy específicos de la Región de Ñuble, no solamente para Ñuble, pero acá impactan mucho. Tener esta ceremonia en la subestación

eléctrica de San Carlos, en terreno, y junto a ustedes, es importante, porque en zonas como esta es donde se va a sentir el impacto en la calidad de vida. Esta es una manifestación de interés, de compromiso con el desarrollo regional. Hay un compromiso con Ñuble que va más allá de las palabras. Ahora, a primera vista, ley de transición energética suena algo complejo, lejano, enredado, fome. Independiente de que todo eso puede ser relativamente cierto, es muy importante”, expresó.

El mandatario se refirió además al proyecto del embalse Punilla, el cual será adjudicado durante el segundo semestre del próximo año. Confirmó la fecha, y espera que antes que termine su gobierno, la obra esté adjudicada.

“Estoy pensando, por ejemplo, en el embalse Punilla. El embalse Punilla, con lo que yo estoy comprometido, es un embalse que lleva cuánto tiempo discutiéndose, de antes que yo naciera. Y mi compromiso es que en nuestro



gobierno quede lista la licitación, eso lo vamos a hacer a mediados del próximo año, yo me la voy a jugar por eso, y quiero que hagamos una buena actualización de eso. Estos son, tanto el embalse Punilla como el embalse Zapallar, embalses de riego que son tremendamente importantes. No son de generación eléctrica, pero son tremendamente importantes para el desarrollo de la región, que tiene una vocación agropecuaria, tiene una vocación campesina", planteó.

Entre los detalles del proyecto, se destaca el traspaso de los procesos de licitación de obras de ampliación a manos de los propietarios, lo que permite establecerlos como los responsables de la supervisión y ejecución de obras. Además, agiliza el proceso administrativo de las licitaciones, con el fin de disminuir los costos de transacción, e incorpora un mecanismo para desarrollar obras necesarias que, debido a su urgencia, deban ser excluidas del Plan de Expansión de la Comisión Nacional de Energía (CNE), incluyendo además un procedimiento para determinar cuáles son estas obras y los umbrales máximos de su valor, entre otras medidas.

El ministro, Diego Pardow, anunció además que el Plan de Expansión de la Comisión Nacional de Energía incluirá la construcción de una nueva línea de transmisión Entre Ríos-Lo Aguirre.

"Eso significa movilizar cerca de 1.500 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 500 millones se tienen que invertir en la Región de Ñuble. Obviamente es una obra más bien de un horizonte temporal de largo plazo, pero si hacemos las cosas bien, vamos a conseguir que entre en operación el 2034", aseveró.

La Ley de Transición Energética inició su trámite en el Congreso Nacional el 10 de julio de 2023, por Mensaje del Ejecutivo. Luego de un año de discusión, el Senado lo despachó a la Cámara de Diputados, con el compromiso del Ejecutivo de revisar el articulado referido a los ingresos tarifarios. Posteriormente, el 27 de noviembre de 2024, fue aprobado de manera unánime por las diputadas y diputados.

### Rol del Gobierno Regional

Desde el gobierno regional -ente clave en la tramitación de la norma-, consideran que la Ley de Transición Eléctrica es un "traje a la medida para Ñuble".

Luego de intensas gestiones realizadas por el gobernador regional junto a la Mesa de Energía y los gremios productivos, mediante las cuales alertaron la situación que vivía el territorio y el rezago que había en materia de transmisión energética, la legislación consideró una disposición especial para Ñuble respecto de las obras urgentes y necesarias.

En resumen, la nueva ley favorecerá en destrabar y acelerar obras para aumento de capacidad, como en el caso de la anhelada Línea Charrúa-Chillán, la cual podría iniciar sus obras dentro de los próximos seis meses, según anunció el ministro Pardow en su intervención durante la ceremonia.

Durante los dos últimos años, desde el Gobierno Regional se ha alertado al nivel central sobre la necesidad de transmisión en Ñuble; es más, se advirtió la urgencia de agilizar las obras de aumento de capacidad que estaban pendientes, debido a la cantidad de proyectos paralizados por falta de energía.

De hecho, el Presidente, Gabriel Boric, sostuvo que "quisimos promulgar la Ley de Transición Energética en esta gira, porque es una ley que fue pensada

y hecha para abordar en gran parte desafíos que son muy específicos de la Región de Ñuble", afirmó.

El Primer Mandatario detalló que la ley "genera condiciones para desarrollar infraestructura de transmisión que sea resiliente, capaz de sostener la demanda eléctrica que se requiere para alcanzar la carbono neutralidad de aquí al 2050. Y el dinamismo económico de estas regiones, como bien se decía antes, ha sido frenado por la falta de energía (...) A través de los mecanismos e incentivos que acaba de explicar el ministro Pardow, esta ley va a corregir las demoras que han tenido obras de transmisión eléctrica tan emblemáticas y urgentes como las líneas Charrúa-Chillán y Monterrico-Cocharcas".

Del mismo modo, el gobernador, Oscar Crisóstomo, expresó que este es un hito tremendamente significativo para Ñuble.

"La firma del proyecto de Ley de Transición Energética fue una bandera de lucha de nuestra región, de todos los sectores, con los gremios, la Mesa de Energía que impulsamos hace dos años y medio, y hoy ve culminada esta primera fase, con la firma de este proyecto, que va a permitir robustecer el sistema de transmisión energética, realizar las obras que estaban pendientes, particularmente de CGE, y ya como hoy lo ha señalado el ministro Pardow, en seis meses más vamos a ver obras que se van a estar ejecutando".

El jefe regional recalzó que "el Presidente ha cumplido su palabra, no solamente ha comprometido y firmado, sino que además tiene una mirada de mediano y largo plazo para Ñuble, donde esto va a posibilitar la inversión de privados, y así ir reduciendo una de las brechas más grandes que tenía la región".

Durante la ceremonia de promulgación de la ley, también se dio la palabra a Ricardo Salman, presidente de la Corporación de Adelanto y Desarrollo de Ñuble (CorÑuble) quien aseguró que esta ley "aborda una de las mayores brechas de la región: el déficit de infraestructura energética. Ñuble ha experimentado un crecimiento económico notable, duplicando la tasa de crecimiento promedio nacional en la última década; sin embargo, este avance no ha sido suficiente para cerrar las brechas de pobreza y desempleo que afectan a nuestra región. Esto se debe en gran parte a la falta de infraestructura habilitante para atraer y consolidar inversiones. La energía tiene un poder transformador, transformar vidas y comunidades; pero el déficit energético ha sido un obstáculo crítico para Ñuble".